



# COMITÉ DE SEGUIMIENTO

## GUÍA BÁSICA PARA LA INSTALACIÓN DE FILTROS DE SEGURIDAD SANITARIA AL ACCESO DE INSTALACIONES

El objetivo de los Filtros de Seguridad Sanitaria (FSS) es ayudar a prevenir la transmisión del virus dentro de las instalaciones universitarias. Su instalación coadyuva en la detección temprana de personas posiblemente contagiadas para prevenir la posible propagación del virus y con ello proteger a la comunidad universitaria.

Los FSS se instalarán en puntos adecuados de acceso a las instalaciones de las entidades y dependencias. En el caso de Facultades y Escuelas se podrá instalar más de un FSS, si esto ayuda a evitar concentraciones excesivas de personas.

Los FSS deberán reunir las siguientes características y funciones.

### CARACTERÍSTICAS:

1. Los FSS deberán instalarse de tal forma que se garantice que las personas que ingresan a las instalaciones universitarias pasen por uno de ellos.
2. Se deberán colocar señalizaciones que indiquen la forma en que funciona el FSS; se procurará que estas señalizaciones sean claras y vistosas.
3. Cada filtro contará con número de identificación único que será determinado por la entidad o dependencia, a partir de un formato provisto por el Comité de Seguimiento
4. Las señalizaciones en el piso deberán contar con una separación de al menos 1.8 metros entre ellas.
5. El personal designado para operar el FSS deberá recibir una capacitación previa para el desempeño de esta función.
6. La operación de los FSS será realizada preferentemente por dos personas, pero deberán contar en todo momento con al menos una persona su operación.
7. Las personas que operen el FSS deberán preservar una sana distancia de al menos 1.8 metros, utilizar bata no estéril, careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.
8. El FSS deberá contar con los siguientes insumos:
  - Agua y jabón para el lavado de manos o gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%).
  - Pañuelos desechables y un bote de basura con tapa y una bolsa para los desechos (se deberá evitar la acumulación de estos).
  - Termómetro infrarrojo.
  - Cubrebocas para su distribución en caso necesario.

### FUNCIONES DE LAS PERSONAS A CARGO DE LOS FSS:

1. Vigilar que el acceso a las instalaciones, entidades y dependencias Universidad sea únicamente a través de los FSS.
2. Supervisar que cada una de las personas que ingresan a las instalaciones:
  - a. Porte mascarilla.
  - b. Se lave las manos con agua y jabón o se las limpie con gel antibacterial.
3. Tomar la temperatura de todas las personas que deseen ingresar a las instalaciones.
4. Referir al área de resguardo o al call center COVID-19 a las personas con temperatura mayor a 37.8°C o con signos de enfermedades respiratorias.